

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE" CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 31 de Marzo del dos mil diecisiete, a las 10h00, en el inmueble sin número ubicado en la ciudadela Bellavista, calle Perimetral Este solar 18 Mz. 23, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **"TRANSPORTES, EXPRESOS ESCOLARES Y TRASLADOS YAHVEH JIREH " YAJIR" S.A.** El Sr. Felipe Freire Heras propietario de 82 acciones, el Sr. Ramón Hilaca propietario de 385 acciones, el Sr. Joselito Mayor Alache propietario de 81 acciones; Sr. Carlos Bedoya Aguirre propietario de 300 acciones; Sr. Daniel Cañola González propietario de 300 Acciones; Sr. Francisco Cañola González propietario de 300 acciones y las 52 acciones restantes corresponden a varios transportistas que no pudieron estar presentes. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente (AD-HOC) de la misma el Señor Felipe Manuel Freire Heras y como Secretario el Sr. Ramón Hilaca Sosa para tratar dentro de la presente junta los siguientes asuntos:

Conocer y resolver sobre el Resultado del Ejercicio y el Balance General al 31 de Diciembre del año 2016.

La compañía presentó una Pérdida del Ejercicio por el valor de **\$ 633,83.**

En el Balance General queda en la Cuenta **UTILIDAD ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERIORES EL VALOR DE \$ \$ 10.730,28.** Esta Utilidad debe ser repartida entre los Accionistas.

El Impuesto a la Renta Por Pagar de \$ 955,86, es el saldo del Anticipo que quedó generado en el año 2015 por Servicio de Rentas Internas, para ser pagado a la presentación del Balance del año 2016.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el Sr. Felipe Freire Heras, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros y de Resultado presentados como anexo a la presente acta de la compañía.

TRANSPORTES EXPRESOS ESCOLARES Y TRASLADOS YAHVEH JIREH "YAJIR" S.A.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h25.



Felipe Freire Heras

Presidente Ad-hoc de la junta

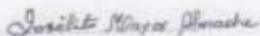
Accionista



Sr. Ramón Hilaca

Secretario de la Junta

Accionista



Joselito Mayor Almache

Accionista